



NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
ASESORIA JURIDICA EN MATERIA FAMILIAR IMPARTIDA POR EL PROCURADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en proporcionar asesoría jurídica referente a los procesos legales encaminados a resolver controversias relativas a las relaciones jurídico familiares, derivado de los lazos de matrimonio, concubinato, o parentesco.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 78 del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículos 3, 13,15 19 fracción II, 23 y 24 fracciones III y LV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.</p> <p>Titulo Cuarto del Código Civil del Estado de México.</p> <p>Artículos 1.7, 1.8, 1.9, 1.116, 1.250, 2.111, 2.275, 2.345, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Ninguno, solo se otorga asesoría jurídica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		cuando existan controversias relativas a las relaciones jurídico familiares, derivado de los lazos de matrimonio, concubinato, o parentesco.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentarse suficiente.	con	información	No	N/A	N/A



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
N/A				N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
1. Presentar información completa y correcta. 2. En su caso presentar oficio con papelería oficial de la Institución Pública				N/A		N/A		N/A			
PLAZO MÁXIO DE RESPUESTA		Es acorde a la complejidad jurídica del asunto en particular.									
COSTO:		Sin costo									
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		- A petición de parte.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		- No aplica.									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Sistema Municipal DIF Xalatlaco						Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. Psic. Alhelí Solano Dávila									
DOMICILIO:		Avenida 16 de Septiembre.				No. EXT.:		02			

l



COLONIA:	Centro			MUNICIPIO	Xalatlaco
C.P	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(26)	
713	131 16 06			direcciondifxala22@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(27)					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:				MUNICIPIO	
C.P		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
		N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de la asesoría?				
RESPUESTA:	Ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documento necesito para la asesoría?				
(30)					
RESPUESTA:	ninguno				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se puede contactar o comunicar?				
RESPUESTA:	Al teléfono 713 131 16 06				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (32)					
El patrocinio en un proceso judicial.					



<p>ELABORÓ</p>  <hr/> <p>Lic. Erick David Pliego Zacarias Procurador PNNA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Psic. Alhell Solano Dávila Presidenta del sistema DIF Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22/06/2022</p>
--	--	--

